

BREVIARIO POLÍTICO

Un reparto de 300 mil pesetas para el paro

EL PARTO DE LOS MONTES

Aunque confusas, teníamos referencias de la labor que respecto al encauzamiento de los problemas del paro llevaba en estudio nuestra Gestora Municipal.

Esta labor, claro es que nos tenía un tanto intrigados dadas las cualidades que adornan a cada uno de sus miembros, gente nueva, inteligente, impregnada en lo social de un espíritu renovador, desprovista de prejuicios, y sobre todo inflexible ante la balanza de la ley y de la justicia.

La esperábamos, a decir verdad, como quien espera el parto de los montes, y picados de una curiosidad insólita, que únicamente se dá en casos excepcionales y de suma transcendencia como aquél del «Rey que rabió» en que la Corte esperaba con impaciencia inusitada el célebre diagnóstico de los Doctores.

Traducida en hechos por virtud del acuerdo municipal del día 28 del pasado abril, no es para descrito nuestro desencanto, sintiendo en el alma que semejante labor haya culminado al fin en un reparto impopular de 300.000 pesetas sobre bases de tributación rústica, urbana e industrial: medida impolítica y antieconómica cuyas consecuencias no son difíciles de prever dada la situación de franca bancarrota porque atraviesa la pequeña industria, el pequeño comerciante y la pequeña propiedad tanto rústica como urbana, sectores estos representativos de una clase media estoica y depauperada, forzado galeote de nuestro sistema tributario que ya no resiste sobre sus hombros lo que supone en miligramos las dos alas de un mosquito; tales son las gabelas, contribuciones e impuestos directos que lleva como lastre, y tal el estado precario en que se desarrolla.

En estos momentos críticos, de ostensible desconcierto, en que todas las fuerzas vitales de la producción, cambio y consumo caminan a la deriva hacia un colapso inevitable, hubiera venido como pedrada en ojo de boticario una inteligencia preclara cimentada sobre módulos de modernidad que, dando cauce y expansión a todas las actividades de la economía lograra armonizar los intereses de todos en beneficio del bienestar común; pero por lo visto, esta inteligencia que concibió el reparto y ostenta orgullosa los ribetes de su paternidad, es de la más vieja y caduca contextura: cerrada a toda innovación, regresiva e incapaz de descubrir nuevos hilones, por cuanto con

semejante sistema, no se alcanza otra consecuencia que, acrecentar con arbitrariedad una miseria, para aliviar ligeramente otra; es decir, que se barajan y ponen en manifiesta pugna, las únicas clases dignas de toda consideración, hermanas en la adversidad y gemelas en el sacrificio: la Media y la Obrera; y entre ellas, y sólo entre ellas anda el juego.

¿Y es que acaso la Gestora Municipal, no ha podido descubrir otras posibilidades de arbitraje? ¡Menguado concepto de la equidad es este, que reparte en proporción el «palo», sin atender a la proporcionalidad del «daño»! Y en esto que dejamos dicho, ya puede la Gestora, si es sagáz, vislumbrar nuestro criterio.

La Reforma Agraria y la CEDA

Se han presentado a la Cámara sendos proyectos de Ley para la Reforma agraria, acceso a la propiedad y rescate de bienes comunales. Los propietarios serán indemnizados con una parte en numerario—del 20 al 10 por 100—y el resto en una Deuda especial. Para calcular el valor se capitalizará del 3 al 7 por 100, según las regiones agrícolas. Las tierras expropiadas serán entregadas en propiedad, arrendamiento o censo reservativo a los arrendatarios y colectividades.

Conviene hacer notar que, no obstante haberse dicho desde la Gaceta que se deroga la ley de 1935 y se repone en vigor la de las Constituyentes, esto no es más que una cabriola de efectismo político, pues, en realidad, el nuevo proyecto, viene a reproducir en substancia, lo más importante de la ley del señor Jiménez Fernández, ministro de la CEDA.

La ley de Reforma agraria aprobada en las últimas Cortes era técnicamente mejor que la que hicieron las Constituyentes, y de ámbito más amplio y avanzado, porque según la Reforma agraria de 1932 sólo podían expropiarse las fincas comprendidas en el inventario, mientras que por la Reforma agraria de 1935 se podría expropiar cualquier finca, declarándola de utilidad social para resolver un problema agrario.

En sesión celebrada por la Gestora Municipal el día veintiocho de abril próximo pasado, fué acordado un repartimiento general de trescientas mil pesetas sobre la base de la tributación por rústica, urbana, e industrial.

Agentes a su detalle y pormenores, reservamos a él un extenso comentario en estas columnas, así como una crítica serena y razonada en su aspecto meramente legal.

Todas las fuerzas representativas de la Industria, Comercio y Agricultura, deben estar atentas a la orientación que se les marque, y en su caso preparadas para la impugnación de semejante acuerdo dentro de las vías legales.

¿Por qué, pues, «se dice» que se deroga lo mejor y más avanzado y se restablece lo peor? Simplemente por un efecto político. ¿Por qué escribimos, «se dice»? Pues porque en realidad no es cierta la derogación. Se deroga, sí, la ley, pero se mantienen los artículos primero, segundo y cuarto del decreto de 20 de 1936, y estos artículos son, ni más ni menos, que la reproducción—confesado en la «Gaceta» del 28 de marzo de 1936—de los artículos 14, 27 y 44 de la ley de 9 de noviembre de 1935. Es decir, de los acuerdos de las últimas Cortes tomados por iniciativa de varios parlamentarios de la C. E. D. A.; acuerdos que constituían propiamente lo más esencial de la ley. Conste, pues, que eso subsiste y eso se aplica ahora por el Gobierno del Frente Popular.

No se ha tenido la sinceridad política de confesarlo, antes bien, en el preámbulo del proyecto de ley depositado en la Mesa de la Cámara se ataca en la Reforma agraria de las últimas Cortes en párrafos sibilinos. Pero ahí está la verdad de la ley de Reforma agraria. Quedan los artículos que por iniciativa de varios diputados de la C. E. D. A. se incluyeron en ella. Que conste así.

La Comisión Técnica de la F. A. E. favor de los niños echados de las escuelas en Reinosa

La Comisión Técnica de la F. A. E. protesta enérgicamente ante el atropello cometido con más de 300 niños que asistían a una escuela católica de Reinosa.

Tienen estos niños perfecto derecho a educarse en un ambiente católico que sea prolongación del ambiente familiar; también tienen este mismo derecho las familias y la iniciativa privada.

La Comisión Técnica de la FAE cree que además de ser esta medida un ataque a los derechos de los padres de familia católicos, es un ataque a la cultura y a la Patria.

Demasiada política; poco sentido social. Lo que a todos importa es una reforma profunda en la que tengan cabida las aspiraciones justas. Las situaciones políticas son fugaces: lo social es constante y permanente.

EL TRABAJO EN RUSIA

El obrero mundial, y entre ellos el español muy especialmente, está pendiente de lo que ocurra en Rusia.

Pero lo que ocurre en Rusia es hoy totalmente ignorado por el especial empeño que los dirigentes rusos ponen en que se ignore.

Algunos se han decidido a hacer un viaje a Rusia; pero han vuelto sin ver nada, o engañados con lo que han visto.

En la revista francesa «Je Suis Partout» del 26 de diciembre de 1931, página 8, dice uno de estos visitantes: «Cuando la Guepeú (la Policía de Seguridad) está segura de las ideas del visitante, no le vigila ni le revisa los equipajes. Además, preguntan a todo visitante de Rusia si sabe ruso, o si se vió forzado a tomar el intérprete que el Soviet le señaló. ¿Qué hacer? Pues tomar las noticias de los documentos oficiales rusos».

Así, repetimos lo que ellos mismos dicen; y si no lo cuentan todo, tanto mejor para nuestro caso, porque con sólo lo que nos cuentan tendremos bastante.

EMPECEMOS

La Constitución de la U. R. S. S. («Correspondant», 25 de septiembre de 1931, página 805) autoriza a forzar poblaciones enteras a un trabajo obligatorio, no remunerado.

La misma cita anterior, en la página 806, dice: «Durante el trabajo anterior (el obligatorio no remunerado) se castigará la deserción en el trabajo como si fuese deserción militar».

El trabajo está militarizado. Lo dice el mismo Trotsky en su obra *Terrorismo y Comunismo*, página 225, con estas palabras: «Ninguna organización del pasado, excepto el Ejército, ha ejercido sobre el obrero una sujeción de trabajo tan vigoroso». Están militarizados hasta los maestros, los juristas, los médicos, los tipógrafos...

El Plan quinquenal es una verdadera esclavitud. El decreto de 9 de octubre de 1930 dice en su artículo tercero: «Todo obrero que rehusare el trabajo que se le ofrece, aunque no sea de su especialidad, será borrado de la Bolsa de Trabajo».

La circular de 24 de septiembre de 1930 dice: «Serán considerados como desertores los obreros que abandonaren una Empresa, ya lo hagan voluntariamente, ya por desprecio».

Las leyes del Soviet de 20 de enero de 1931 y la del 12 de febrero del mismo año dicen: «El que abandone el trabajo es castigado con la privación del salario durante seis meses. El que es declarado desorganizador del trabajo pasa a ser juzgado militarmente».

Jornada de trabajo: Se trabaja por equipos durante cuatro días y se descansa al quinto; pero para ahorrar combustible, el trabajo no se interrumpe.

En todo el año no hay sino cinco fiestas, aniversarios de fiestas revolucionarias: el 22 de enero, el 1 y 2 de mayo y el 7 y 8 de noviembre.

Las brigadas de choque, grupos de bolcheviques fanáticos, obligan a trabajo activo y sin descanso.

Salario: Un jornalero recibe en Moscú de 13 a 15 francos diarios; es decir, de 6,50 a 8 pesetas.

Costo de vida: Datos tomados de «Pravda (revista oficial del Soviet) del 30 de enero de 1933: El obrero que gana 70 rublos al mes (unos 500 francos) tiene que pagar estos precios: una libra de carne, 10 rublos; un pedazo de jabón, ocho; un cuarto de litro de leche, cuatro, y una libra de mantequilla, veinte.

De este mísero jornal el Estado puede deducir, a título de impuesto, por carreteras, aviación, Cruz Roja, del 20 al 30 por 100.

Un testimonio nada sospechoso: El socialista belga Vandervelde, de vuelta de su viaje a Rusia, decía en «Le Populaire» de 27 de diciembre de 1930: «Las condiciones de vida en que se debate la población son extremadamente penosas; pan negro, carestía de huevos, de leche, de pescado...; en una palabra: una situación de la que no hay ninguna idea, y que no aceptarían jamás los obreros de la Europa occidental».

Este es, obrero español, el PARAISO que te preparan.

La sociedad al servicio del individuo, no al contrario

Para enfocar bien todo proyecto de reforma social es necesario no perder ni un solo momento la verdadera finalidad a la que se debe tender. Lo repetimos todos los días: queremos una sociedad mejor organizada; una organización social más justa; un estado de cosas dentro del cual el individuo se sienta más amparado, mejor protegido que en la actualidad. Es preciso, por tanto, tener la vista fija en el puesto que hemos de otorgar al individuo dentro de la sociedad. Esta es la base fundamental de todo intento reformador. Según se crea que el individuo debe estar subordinado a los intereses de la sociedad o, por el contrario, que es la sociedad la que debe ordenarse de tal manera que satisfaga los intereses individuales, las soluciones que hayan de buscarse en cada caso han de diferir mucho unas de otras.

En este punto de tan capitalísima importancia nosotros afirmamos nuestra fe en la eterna enseñanza de la filosofía y sociología cristianas. Es decir, nosotros proclamamos que la sociedad ha de servir para el perfeccionamiento del individuo. La razón de ser de la sociedad son los intereses individuales. Ahora bien: no unos intereses egoístas. Nosotros no consideramos al individuo como ser con derechos ilimitados. Creemos en el individuo social, esto es, en el individuo que al procurar su perfeccionamiento y su bienestar ha de tener muy en cuenta el perfeccionamiento y bienestar de los demás.

De este principio fundamental se derivan inmediatamente consecuencias prácticas de extraordinaria importancia. Nosotros no podemos admitir un Estado omnipotente que exija en su propio provecho la subordinación absoluta de los individuos. El Estado es cosa perecedera y temporal; el individuo, aparte de su actividad temporal, tiene un destino eterno. Por eso una sociedad bien organizada como nosotros la deseamos ha de procurar la satisfacción de estos dos fines del hombre. Primero, su fin eterno; la organización social ha de ayudarle a realizar el fin religioso y ultraterreno. Segundo, la organización social ha de procurar la satisfacción de las necesidades materiales de cada día. Ni sólo materialismo, ni sólo espiritualismo, porque el hombre no es sólo materia, pero tampoco es espíritu puro ajeno al hombre, a la sed, a la necesidad, a la fatiga de cada día.

Así, pues, nosotros clamamos por una organización en la que el individuo sea considerado como meta final, pero teniendo en cuenta el carácter social de los intereses individuales. La propiedad, el trabajo, el capital, la inteligencia, todos los bienes, absolutamente todos los bienes tienen una función social que cumplir. No se han hecho para el disfrute egoísta de cada uno, sino para beneficio común de todos. Así lo deseamos y por conseguirlo trabajamos y nos esforzamos.

D. T.

REVOLTITO

Tenemos entendido que, el domingo 26 del pasado abril, fueron cursados infinidad de telegramas concebidos en los siguientes o parecidos términos:

«Terminada elección 8 30 mañana sin moverse una sola hoja. Todo va bien. Ni un solo borrón en las actas. Orden completo de las urnas. Sólo hubo un muerto: «El sufragio Universal».

Según «El Momento», los Compromisarios del Frente Popular, obtuvieron en Gandía 2.400 votos.

Poco nos parece después del refuerzo considerable de los ex-Autonomistas.

Cuando al plesbicio del alcantarillado se decía: «Resonante triunfo de los autonomistas».

Después de las elecciones del domingo se dice: «Resonante triunfo del Frente Popular».

Hoy decimos nosotros: «Aquello fué una miniatura».

El otro día, fuimos a comprar un «jamón con chorreras» y nos lo dieron envuelto en un papel que decía:

«Han aparecido en el escenario político, fuerzas obreras extremistas, cuya importancia y empuje no se puede desconocer y por otra parte, nos encontramos también con una tendencia fascista de mucho vuelo, porque a ella acuden en masa elementos de la derecha».

Esto crea a la República y a España, una situación delicada, que plantea esta pregunta: ¿Cual es el deber de los republicanos? Unirse y agruparse alrededor del partido republicano que ha de hacer frente a la situación y del hombre que en este momento histórico ocupa el puesto de mayor responsabilidad en la gobernación del país».

«El Momento» dice, que no quiere ponerse a «tono»; y que hará cuanto pueda para que a nosotros nos pase la «angustia».

¡Pero hombre de Dios! Si está Vd. en «do mayor» desde la última asamblea del partido, y a nosotros se nos pasó la «angustia» desde que suspendieron las elecciones municipales...

DINERO

Tengo para colocar en hipotecas 250.000 pesetas en fincas rústicas y urbanas.

También tengo en venta 4 chalets en el camino del Grao, en la Playa, y 4 casas en las mejores calles de Gandía.

Para informes a JOSE SANJUAN
Calle Cervantes OLIVA

ESTE NUMERO
HA SIDO REVISADO
POR LA PREVIA
CENSURA

Una lección y un estímulo

El caso de Lyon tiene con lo que viene ocurriendo en España una fuerza de contraste que resulta indispensable recoger. Pese a la amargura de tener que busear la lección fuera de España no hay más remedio que destacar la lección que nos llega de Francia. En la citada población el Ayuntamiento ha cedido unos locales para la instalación de los Sindicatos Cristianos, y en el acto de inaugurarlos el ex ministro y jefe de los radicales-socialistas franceses, M. Herriot, ha tenido a gala proclamar la imparcialidad con que, como síndico municipal, procura proteger a todas las organizaciones obreras y ha hecho un llamamiento a la unión de todos los hombres de buena voluntad.

Ante este hecho y estas palabras la actitud de persecución y de odio en que se han colocado los municipios y los elementos izquierdistas de España resalta con toda su monstruosa enormidad. Ni es patriota, ni es humano, ni es siquiera conveniente para nadie la persecución sistemática que se ha iniciado en España. Negar el pan a los hombres por el solo hecho de no militar en el extremismo es una táctica que tiene tanto de torpe como de criminal. En el momento en que el mundo atraviesa por la más formidable crisis, cuando las naciones se miran con prevención unas a otras y los países más avisados hacen acopio de energías, sembrar rencores y desatar luchas intestinas dentro de una nación sólo pueden hacerlo los insensatos o los interesados en destruir la vitalidad de un pueblo para convertirle en fácil presa de potencias o de doctrinas esclavizadoras.

Herriot es izquierdista, pero sensato. Y aconseja la cooperación de todos los franceses y da facilidades al movimiento sindical cristiano porque sabe que ante todo son obreros... y franceses.

¿Aprenderán nuestros izquierdistas?

El cirio pascual

El cirio pascual es un símbolo de la columna de fuego que siguió al pueblo de Dios a través del desierto, camino de la tierra de promisión.

Significa también la gloria de la Resurrección de Jesucristo.

En el cirio pascual, que se bendice el Sábado Santo, se colocan cinco gramos de incienso en forma de cruz.

Estos gramos de incienso representan los aromas que compraron las mujeres para ungir el cuerpo del Señor.

También significan las cinco llagas del Señor.

El cirio pascual se coloca en un sitio visible de los templos, y, generalmente, sobre artístico candelabro, para que en él veamos la representación de Jesucristo, ya que, como dice Duranó, en el pábilo está representada el alma de Jesucristo; en la cera, su humildad, y en la llama, su divinidad.

De la luz del cirio pascual se comunica el fuego y la llama a las lámparas y velas del templo, porque sólo Cristo, a quien simboliza, es quien da la luz, claridad y gracia.

Encendamos siempre la llama de la fe con la clara luz del cirio pascual, que durante este tiempo se muestra en el templo, como un anticipo de aquella luz que no ha de extinguirse jamás.

PAX DOMINI

Tarde, mañana y noche
tu pez, Señor, ansiamos,
que en ella solo hallamos
dulcísimo solaz.

Apídate, Dios mío,
de la afigida tierra;
mata, Señor, la guerra;
dadnos, Jesús, la paz.

CLINICA de
GARGANTA, NARIZ Y OIDO
DR. J. FUSTER MARTI

MAYOR. 36

Consulta diaria de 9 a 1.

FOLLETIN DE REVISTA DE GANDIA

UN VIAJE A LA ARGELIA

Por J. ORTOLA

(Continuación)

Poco a poco fué borrando la distancia los contornos de los edificios, la simetría y sus relieves; simultáneamente desaparecieron luego las blancas cúpulas y elevados minarete; fueron desapareciendo a continuación las altas casas escalonadas en los flancos de El-Buzárea; y, lentamente ocultáronse entre las aguas los picudos montes del africano continente. Cielo y mar se divisaban por todas partes.

Y en tanto que en mi cerebro bullía un caos de recuerdos acompañados de concisas visiones, el vapor, crepitante y ruidoso, seguía avanzado... avanzando hacia España...

FIN

Vda. de Justo Rico Ferrer

Teléfono 24 Serrenía
Teléfono 25 Particular

CULLERA

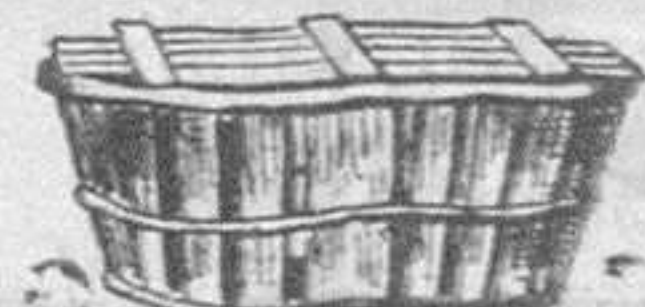
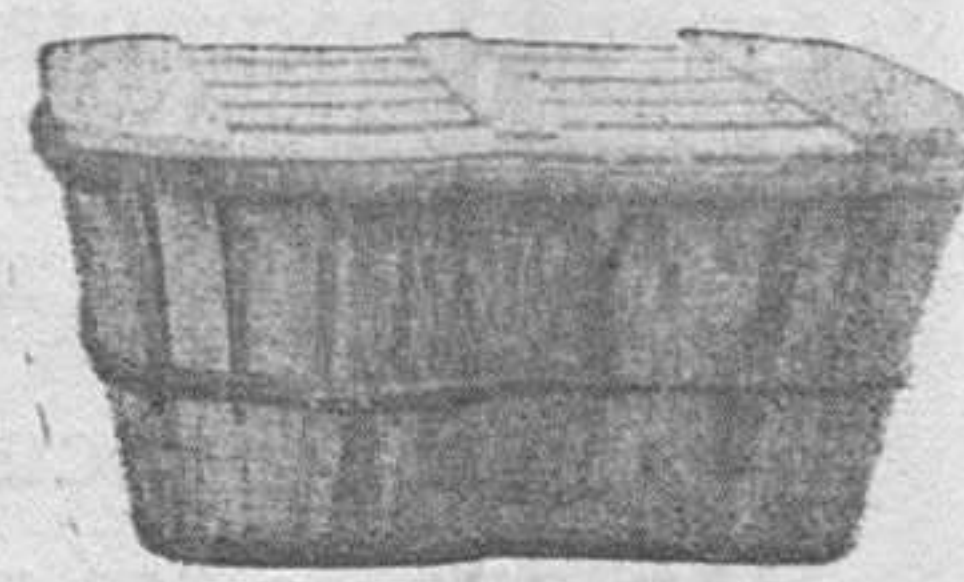
III

VAZQUET 10 y 16 kilogramos.

BILLOTS de 10, 18, 25, 35 y 45 klg.

III

ESTOS EMBALAJES
SON ESPECIALES PARA FRUTAS Y HORTALIZAS, A PRECIOS MUY REDUCIDOS=



NOTICIAS

LOCALES

En la pared lateral de la casa emplazada en el ángulo que forma el empalme de la carretera a Villalonga con la de Alicante, hay esta indicación: "A Valencia", con letras de a metro y una gran saeta que señala la dirección hacia el puente viejo. Esta indicación fué puesto para desviar por allí el tráfico mientras duraran las obras de ensanche del puente nuevo; pero, terminadas estas, convendría se la hiciera desaparecer para evitar las frecuentes equivocaciones que sufren los turistas que vienen de Alicante, al seguir dicha indicación para dirigirse a Valencia.

Farmacia de turno para la próxima semana será la de doña Catalina Sanchis, plaza Blasso Ibáñez.

NECROLOGICAS

El señor Marqués de González

En Valencia falleció el día 28 del pasado abril, santamente confortado con los Sacramentos de la Iglesia, el ilustrísimo señor don Luis Vallier y García Alesson, Marqués de González de Quirós, persona honorable de bondad extraordinaria y caballeroso proceder, muy estimado en Gandia y su distrito, donde actuó por muchos años en el antiguo régimen como jefe del partido Conservador, y con esta significación le representó varias veces como diputado a Cortes y fué también Senador del Reino por la provincia y Genti.hombre de Cámara.

Su alcurnia y posición social no le impidieron departir amistosa y cordialmente con los humildes, y todos, ricos y pobres, encontraron siempre en él al amigo bueno y amable dispuesto a complacerles.

El fallecimiento de tan ilustre señor ha causado en Valencia y en Gandia gran sentimiento, no sólo en la alta sociedad, sino en muchos hogares de la clase humilde y menesterosa, que el finado socorría con asiduidad.

Dios Nuestro Señor habrá concedido al alma del finado el premio que tiene reservado al justo.

Sirva de lenitivo esta piadosa consideración al justo dolor de los hijos y demás familia, a los que desde estas columnas testimoniemos nuestro sentido pésame.

A los lectores suplicamos una oración an sufragio del alma de don Luis Vallier y García Alesson. R. I. P.

Comunidad de Labradores y Sindicato de Policía Rural

AVISO

La Junta General Extraordinaria que tenía que celebrar mañana domingo la expresada Comunidad queda suspendida hasta nuevo convocatoria.

Gandia 2 de mayo de 1936.—El Presidente, José Fuster.—El Secretario, T. Tomás Carvera.

SE ALQUILA

Almacén propio para garage esquina calle San Vicente y Barig, con tres grandes puertas.

Razón: Paseo de las Germanías, 22
Muebles Ferragud Gandia

C. PARIS PELLICER

MEDICO ESPECIALISTA EN

Enfermedades de la **PIEL Y VENEREAS**

Curaciones de las VARICES por inyecciones.

ELECTRICIDAD MEDICA

Lunes, jueves y domingos de 8 a 12 mañana

Martes, miércoles, viernes y sábados de 4 tarde a 8 noche

Canalejas, 5 - 2.º

GANDIA

REMITIDO

Sr. Director de REVISTA DE GANDIA
Presente

Muy señor mío: En las galeradas presentadas en el día de hoy para su censura, en la sección de noticias se denuncia que varios obreros van pidiendo por las casas llamando la atención a esta Alcaldía sobre este extremo.

En esta Alcaldía no se tiene noticias alguna referente a lo denunciado, pues lo ocurrido es que los obreros que trabajan en fincas de este término, por la noche cobran el jornal en casa del propietario de la finca, no obstante esta Alcaldía agradecería de V. que formule denuncia concreta para hacer la comprobación necesaria.

Al propio tiempo le manifiesto que respecto a arbitrar medios para socorrer y dar trabajo a los obreros parados esta Alcaldía está preparando una labor de la que muy pronto tendrá V. noticias así como los propietarios de todo el término municipal.

De V. suyo affmo. s. s. q. e. s. m.

MARCELINO PEREZ

N. de la R.—Celebramos las buenas disposiciones de la Alcaldía respecto al objeto de la carta transcrita. Cuanto a la verdad del primer apartado, don Vicente Soldevila, don Vicente Climent y don Vicente Frasquet podían dar a la Alcaldía mayores detalles.

Ternura...

Un jardín tiene Leonor
que es un ensueño Oriental;
y un delicado rosal...

¡que sólo tiene una flor!
Lo cuida con la ilusión
de su impecable candor
por que es el único amor
que tiene en su corazón.

Cierto día un cazador,
rico y apuesto galán,
acercándose al rosal
ortóle la bello flor.

Y viendo esto Leonor
salió corriendo al camino
donde el galante señor
robó en su rosal divino
la flor de su tierno amor.
—¡Canalla. Intruso. Ladrón!
afligida gritó al ereso;
más se calmó su afición
al ver que después de un beso...
se la llevó al corazón.

SUÑER

Cartelera de Espectáculos

ROYALTY

Sábado y domingo.—«El conde de Montecristo», por Blissa Landi, (hablada en español).

Jueves.—«Casico de París», Al Jonson y Ruby Keeler.

Viernes.—«Viaje feliz», por Magda Shuider.

Sábado y domingo.—«El cuervo», por Boris Karloff.

CON MI LUPA

¿Es que no podemos entendernos señora censura? ¿Porque vuestra excelencia democrática a más no poder, sólo nos ha de permitir enfocar con la lupa las cosas menos importantes? La verdad ha de ser a medias: es decir, vino con agua. Tómela el lector y enténdalo esto para salvar con ello nuestra responsabilidad de cristal limpio y trasparente.

— II —

Las elecciones pasadas para compromisarios, fueron un modelo de elecciones que pasaran a las páginas de la historia. ¡Qué silencio, qué orden durante las mismas! Quizá en España no existieron jamás elecciones tan ordenadas. Bien es verdad que en algunos pueblos fueron a emitir su voto tan pocos individuos, que el presidente de la mesa y sus adjuntos obtaron por dormirse: en otros por jugar a la baraja.

Verdaderamente será unánime el parecer del pueblo español al elegir nuevo presidente.

EL HOMBRE X

el Circulo Tradicionalista cacheando a todos cuantos señores se hallaban dentro del local. Los resultados, como era de esperar, fueron negativos.

ULTIMA HORA

A las 9 de la noche, restablecido ya el orden, fué publicado un Bando de la Alcaldía, autorizando a los bares, cafés y sociedades recreativas para abrir sus puertas al público, lo cual hicieron muchos de ellos, dando lugar con esto a que la gente hallase un medio de expansión, con cuyo motivo la población recobró su aspecto normal, abundando en tertulias los comentarios del día, que por cierto los hubo de muy sabrosos y para todos los gustos.

BOLETIN RELIGIOSO

CULTOS

COLECTA PRO CULTO Y CLERO

Iglesia Colegial

Domingo, 3.—Invencción de la Santa Cruz. Misas rezadas, desde las 5 hasta las 9, 11 y 12. A las 7 30, Comunion general para la Asociación de Nuestra Señora de los Dolores. A las 8, Ejercicio del Mes de María. A las 9, Doble a Nuestra Señora de los Desamparados con sermón por el muy ilustre señor don Bernardo Gil, a intención de doña Francisca Romaguera.

Terminadas las horas canónicas será la bendición de términos, celebrándose privadamente en el ámbito de la iglesia.

Todos los días, a las 11, Ejercicio del Mes de María.

Iglesia de San José

A San Pancracio Mártir

El día 12 de este mes celebra la Iglesia la festividad del Santo Mártir Pancracio, de aquel jovencito de Frigia (ciudad del Asia Menor) que al trasladarse a Roma, acompañado de su tío Dionisio (hoy también venerado a los altares), para recoger los bienes, que al morir le había dejado su padre, Cleonio, Noble de la Corte romana, oyó las predicaciones del Papa San Cayo, convirtiéndose al catolicismo, arraigando en su corazón las creencias religiosas de tal modo, que nada pudo hacer que las abandonase, incluso las insistentes amenazas del Emperador Diocleciano, ofreciendo su vida a Dios a la edad de 14 años, el día 12 de mayo del año 275 que por orden del Emperador fué degollado.

Como preparación para la fiesta que la Iglesia dedica el día 12 de mayo al glorioso mártir, abogado de la salud y del trabajo se celebrará en la iglesia de San José, en la que se venera su devota imagen, una piadosa novena que comenzará el lunes, día 4, a las 7 de la mañana con misa y ejercicio, finalizando con los gozos del santo.

Mes de María

Se celebrará en esta iglesia a las 5'30 de la mañana.

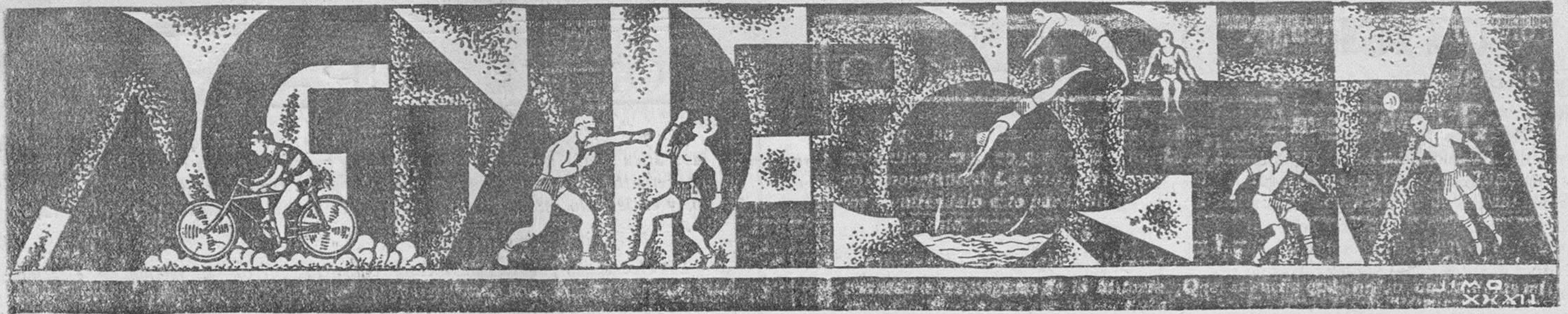
ESCRUPULOSO CACHEO

Sobre las 12'30 de la mañana, fuerzas de asalto practicaron un minucioso registro en

ROYALTY - Próximo jueves

CASINO DE PARIS

por AL JONSON, RUBY KEELER, GLENDA PARRELL



Campeonato local

DOMINGO, 26

A. S. T. Delfín, 0

León del Grao, 5

El Delfín, leader de la competición, imbuido en las jornadas anteriores, ha sufrido su primera derrota y en tal forma que no admite consideraciones ni puede acarrearse a un contratiempo de la suerte. Un tanteo rotundo la ha expresado. Sin embargo continúa en la primera posición, aunque después del partido de mañana por la mañana, último de la primera vuelta, es fácil que la haya perdido cediéndola al entusiasta conjunto del Grao que hasta la fecha no ha sufrido derrotado del terreno de juego.

Al descanso se llegó con 1-0 y en la continuación comenzó dominando el Delfín haciéndonos creer en la posibilidad de un empate que daría un exremado interés a la lucha, pero careció entonces el Delfín de delanteros decididos en los momentos precisos y de extremos que devolvieran siquiera medianamente aceptables los balones que a ellos llegaban.

Y en esta presión del Delfín, mediado el tiempo segundo, vino el tercer tanto de los «negros» que apagó los entusiasmos de los presuntos ventidos y devolvió al encuentro el carácter del primer tiempo: neto dominio del equipo del Grao. Vencidos, los delfinistas se dejaron dominar sin resistencia encajando dos nuevos tantos como hubieran podido recibir muchos más.

Este resultado presta a la competición más interés puesto que coloca al Delfín al nivel del resto y elimina esa «fuga» que parecía haber emprendido. Aún venciendo mañana el León, sólo el goal general colocaría a éste en un plazo superior de la clasificación sobre el Delfín, puesto que estarían igualados a ocho puntos, número que también contaría el Hujhier de vencer en la tarde de mañana y ante esta perspectiva de triple empate crece la expectación e interés por el desarrollo de la segunda vuelta presta a empezar.

Del arbitraje se encargó el aficionado señor Perales cuya labor se aceptó sin discusión.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
A. S. T. Delfín	5	4	0	1	17	9	8
León del Grao	4	2	2	0	11	4	6
Hujhier Khamma	5	2	2	1	17	10	6
Instituto Sport	5	1	2	2	13	16	4
Athlétic C. T.	5	1	1	3	11	23	3
Aristipo F. C.	4	0	1	3	6	13	1

AMISTOSOS

Ayer en el Serpis: Hujhier Khamma, 4 - A. S. T. Delfín, 2.

Copa España

Mañana se juegan los partidos de vuelta de la última eliminatoria de la fase media del Campeonato de Copa. Su programa es:

- En Mestalla, Valencia - Español (0-1)
- En Creu Alta, Sabadell-Batis (0-3)
- En el Sardinero, Racing - Osasuna (1-5)
- En el Metropolitano, Athlétic de Madrid - Spórting (1-5)

Las notables ventajas alcanzadas por los Batis, Osasuna y Spórting hace ocho días en sus campos les permitirá emplearse mañana con marcada tranquilidad, no así al Español cuya mínima diferencia lograda requerirá de un nuevo y crecido esfuerzo si quiere seguir disputando la Copa. Todos los comentarios coinciden en darle ya por eliminado y, sin embargo, cuántos partidos ha ganado el Valencia esta temporada de Liga por un tanteo superior a la mínima diferencia? El Valencia ha adquirido últimamente un refuerzo para su vanguardia, el canario madridista Hilario Marrero, lo cual hace suponer que la efectividad de la

A Damián Catalá

Carta abierta

Contestación a otra intempestiva

Muy señor mío y amigo:

Poco me resta a decir después de mis líneas del pasado sábado, tras de cuya publicación devienen improcedentes las tuyas del lunes, y en ese poco se comprende el ratificarme en todo su contenido.

En el escrito suyo que vió luz el lunes comienza diciéndome que no le pareció bien mi artículo del día 18, pero ¿le pedía su opinión? Me sorprende que tenga la ironía de decir que mi pretensión es la de separar los dos clubs, cuando, a la razón y dejando de formulismos de cortésia, nunca caminaron al unísono.

Tan dispuesto como usted lo estoy a zanjar definitivamente el asunto pero ¡que no quede rabo alguno por desollar! Ninguna palabra tonta ni frase hueca. Sus escritos tienen algunos inconvenientes: son a ocho días vista y en ese intermedio se puede variar tanto de ellas!

Nunca dije que el oficio que C. N. y S. recibió del Ayuntamiento comenzara en el apartado B. Dije, y repito, que el recibido por C. D. Gandía sólo hacía mención a los B, F y G. ¿Estamos?... pues a otra cosa.

A la proposición que me hace accedo gustosamente pero antes habrá que colocar cada cosa en su lugar y, si desea que C. N. y S. disfrute en el Serpis de los mismos derechos de control que C. D. Gandía, justo será que se coloque en las mismas condiciones que éste: El campo del Serpis ha sido construído por C. D. Gandía, le ha costado sus sacrificios, quiere C. N. y S. tener iguales derechos que nosotros? yo le señalaré. pues, lo que primerisimamente procede: Designarse peritos por ambos lados que valúan, en el estado en que está, el campo; abonar ustedes al C. D. Gandía la mitad de lo que ellos dictaminen y en adelante a pagar cada uno su parte equitativa en el alquiler. Si así se hace no sólo C. N. y S. y C. D. Gandía serán iguales sino que le ofrezco, en nombre de éste, que el Serpis se desenvuelva bajo un solo control. ¿Hace?

En tanto esto no tenga lugar no creo sea procedente la convocatoria de junta a los dos clubs. No obstante, si su deseo es oponerse a mi camino y aspiraciones, le invito a usted y a todos los del C. N. y S. a que asistan a la próxima Asamblea General del Club Deportivo en la que responderé, si ha lugar, del maquiavelismo de que me acusa. Como también aceptaré, si oportuno lo juzga, asistir a la que celebre C. N. y S.

De otro lado no sé con qué autorización le participaría el señor Torregrosa, antes de que el Ayuntamiento aprobara la transferencia (31 marzo) que nadie del C. D. Gandía quería saber nada del campo puesto que días después (el 5 de abril) aún presentaba liquidaciones e integraba la comisión nombrada en la Asamblea del Club.

Por lo demás, ni el señor Torregrosa ha sido nunca presidente del Club, ni don Marcos Peris dijo tal cosa, ni nuestro Club tiene prensa, ni hemos dejado de vernos después de aquel «hasta el lunes». Todo lo demás, que no es nada, es verdad. Nada sí, perdone, dice poco antes de acabar que, puesto el caso a la inversa, no esperaría que yo renunciara a las mil pesetas del aumento (¿porqué no transferencia?) de la subvención. Y eso sí que es verdad. Sin fijarse, o quizás por fijarse mucho, ha acertado. Yo, en su caso no renunciaría a esas pesetas, pero ¿sabe porqué?, por la sencilla razón de que hubiera comenzado por no pedir lo que de otro era. No pidiéndolo seguro estoy que no me lo hubieran concedido y no habiéndolo concedido no tendría ahora el porqué renunciar. ¿No está más clara la cosa?

No desespere usted por haber hecho el Quijote—¡muchos lo hacen en este mundo!—y perdóne si le envolví en la fina red de mi maquiavelismo. Sería sin querer, le aseguro que no me di cuenta de ello.

Terminaré haciéndole una observación que al propio tiempo es un consejo: estudie un poco más y algún día llegará a saber que, al contestar un escrito, se hace dirigiéndose a la firma con que apareció y, si éste es un pseudónimo, nunca procede entrometer nombre ni apellidos. Esto, otro que no yo, lo juzgaría desortés, inadecuado y hasta una falta de educación. Para que lo dicho no lo interprete a manera de evasión lo rubrico con mi auténtica.

Siempre a su lado particularmente y en especial en lo que a deporte se refiera

MENA

CLUB DEPORTIVO GANDIA

A LOS SOCIOS

Al encargarse del gobierno del Club, esta nueva Directiva, constituida con arreglo a lo acordado en la Asamblea General del 5 del corriente, les dirigimos estas líneas exponiéndole los propósitos que nos animan.

CLUB DEPORTIVO GANDIA ha sufrido un breve periodo de desafortunada organización que motivó, entre otras cosas, la irrupción en el cobro de cuotas, que por otro tado, resultaban excesivas con relación a la nueva orientación dada al futbol local.

Esta Directiva se propone, con el aporamiento entusiasta de todos los simpatizantes del Club, encauzar la marcha de éste por senderos que, aunque momentáneamente hayan de ser modestos, sean la garantía, en la medida de sus fuerzas, de su existencia y posibiliten el normal desarrollo del deporte.

Por lo expuesto y atendienda a sus aficiones deportivas que las revela el figurar en el libro de socios del C. D. GANDIA, es por lo que solicitamos se sirvan llenar el anejo boletín, manifestando su deseo de seguir contribuyendo al sostenimiento de nuestro Club y devolverlo debidamente cumplimentado al domicilio social, Germanías, 20 (Cervecería Aguila).

No dudando se atenderá nuestro requerimiento, dado su demostrado desinterés por el deporte, se reitera de Vd. affma.

LA NUEVA DIRECTIVA

Gandía y Abril de 1936.

CLUB DEPORTIVO GANDIA

D. _____ con domicilio en la calle _____ núm. _____ desea continuar siendo socio del Club Deportivo Gandía, satisfaciendo mensualmente la cuota de 150 pesetas. Gandía _____ de _____ de 193 _____ Firma del Solicitante,

Reingreso aprobado en la junta directiva de fecha _____

delantera merengue dependerá mañana de la actuación de éste. Si Hilario es todavía Hilario, el Valencia debe anotarse un triunfo que le clasifique para la fase final de la Copa que comienza en los «octavos de final» y en la que, junto con los vencedores absolutos de mañana, intervendrán ya los campeones y subcampeones del torneo superregional, esto es, Oviedo, Celta, Arenas, Athlétic de Bilbao, Barcelona, Girona, Madrid, Zaragoza, Murcia, Hércules, Sevilla y Jerez.

IREM

BALONAZOS

Hasta hace poco se jugaba al basket en el terreno de detrás de la portería de entrada del campo del Serpis. Ahora se juega a la «trompa» Aquel ha pasado ya su época.

Y pensar que los organizadores del torneo de basket eran los primeros en censurar a los del torneo de fútbol!

Aún no se ha repetido ningún partido del campeonato local de fútbol, ni siquiera porque su resultado no haya satisfecho a uno de los contendientes!

Si se ha de hacer el milagro que lo haga yo sino que no se haga y... ¡viva el deporte y la deportividad!

Colaboraciones

Balones al cesto

El domingo pasado en el Serpis, brillaron por su ausencia los grandes deportistas locales; y luego hay que ver las informaciones y charlas que dan. Como que lo ven todo por el ojo del raballo.

Que conste ganó el León pero eso de que dominó todo el partido, que se lo cuenta a su «tía». ¡Amigo! Hay que ir al Serpis si se quiere dar alguna charla.

¡Sálvese quien pueda! Y a los cinco minutos vimos salir un carrito con dos porterías de basket.

Caramba ¿quienes serán los que acordarían aplazar el campeonato de basket?

¡Oh! El basket está de moda, decía cierto individuo, tres semanas sin que los periódicos hablan siquiera de un partido; y aquí en Gandía porque a tres o cuatro les dé la gana, se termina el campeonato local.

La segunda sorpresa del campeonato fue la del domingo pasado.

Cinco eran los que en cierta esquina de la calle Mayor decían: haremos lo posible para que el A. S. T. Delfín se retire de la vida deportiva. ¿Que os habéis creído eso!

Si uno se cree ser más deportista que otro, debe demostrarlo: ¿cómo? pues no encabezando artículos con el nombre del que él cree que es menos deportista.

Si señor, yo estoy conforme con que ellos le llamen madre a su mamá, ¡pero hombre! ¿si tu le quitas la subvención a mi madre para quedarte con ella, yo para qué quiero colaborar contigo? Para hacer el «primero».

Marcelino fué por vino y rompió el jarro por el camino.

SALVADOR BERTO

CARTELERA

Mañana por la mañana

LEON - ARISTIPO

Por la tarde, a las 4, el más interesante, por su rivalidad, de los encuentros del CAMPEONATO LOCAL

Instituto Sport

Hujhier Khamma

en cuyo once figurarán Cañavera y Ramonet.

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO DE TODAS CLASES

José Senrda Mengual

Aparatos radio de las mejores marcas,
Instalaciones completas para riegos,
venta y reparaciones de motores y
transformadores.

PASEO DE LAS GERMANIAS
TEL. 279 GANDIA

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GANDIA

REALIZA LAS OPERACIONES SIGUIENTES:

- Imposiciones semanales en libreta al 2'50 por 100 de interés al año, hasta 20.000 pesetas.
- Cuentas corrientes en libreta al 1'25 por 100 de interés al año, a la vista.
- Depósitos voluntarios sin interés para retirar, a la vista.
- Imposiciones a plazo fijo. Láminas al 3'50 por 100 de interés al año. Minimum 250 pesetas. Y libretas de Ahorro infantil.
- Préstamos con garantía hipotecaria al 6 por 100 anual con devolución a plazo.
- Cuentas de crédito con garantía hipotecaria al 6 por 100 anual.
- Préstamos con garantía personal al 6 por 100 anual.
- Préstamos sobre ropas y alhajas al 5 por 100 anual.
- Venta de guano y primeras materias para abonos, garantizados.

HORAS DE OFICINA: TODOS LOS DIAS LABORALES DE 9 A 1
DESPACHO DE ABONO: DESDE LAS 7 DE LA MAÑANA HASTA LAS 6 TARD

P
A
S
T
O
R



ARTICULOS PARA CALEFACCION
ESTUFAS PARA CARBON Y LEÑA, ELECTRICOS Y PARA PETROLEO
SALAMANDRAS, BRASEROS, CALORIFICOS REJUELAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Francisco Cuquerella López

Medicina General.—Cirugía.—Rayos X.

CLINICA Y DOMICILIO: GARCIA HERNANDEZ, 2, 1º

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID PLAZA DE CANALEJAS

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
desembolsado 100.000.000
Reservas 64.916.000

Sucursal de GANDIA, Paseo de las Germanias, 25 Teléfonos 78 y 93

Licores, Cremas, Coñacs, Champany en casa
F. DIAZ, Germanias, 8 y Cruz, 9

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia entidad Benefica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo.

OFICINA CENTRAL DE VALENCIA: AVENIDA DE NICOLAS SALMERON, 10 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD).

SUCURSAL EN GANDIA: PASEO DE LAS GERMANIAS, 26

CAJA GENERAL DE AHORROS

(Bajo el protectorado y tutela del Estado por R. D. de 24 de Junio de 1928 y 16 de Enero de 1931.)

INTERESES QUE ABONA

Cuentas a la vista 1'25 %
Designaciones a 6 meses 2'00 %
Libretas a la vista 2 y medio %
Imposiciones a plazo de un año 3 y medio %

(Estos intereses son los máximos permitidos según Orden Ministerial de 31 de Agosto y 11 de Septiembre de 1935; (Gaceta del 3 y del 17 de Septiembre.)

Delegación de la Caja Nacional contra el paro forzoso del seguro de accidentes del trabajo

SUCURSALES—Alicante: Mendizabal, 19. - Alcoy: Anselmo Aracil, 25
Alicante: Caja de Ahorros y Monte de Piedad. - Castellón: Mayor, 19
Dania: Plaza Constitución, 18 - Elche: Conde, 4. - Játiva: Diputado Villaveja, 39. - Orihuela: San Agustín, 5. - Villena: Paseo de Chapí, 30.
AGENCIAS Y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

SEGUROS

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad de retiro, aumento de pensión y formación de Capital Herencia. Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado.—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas.—Dotes infantiles.—Subsidios a familias numerosas.

OTRAS OPERACIONES

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido —Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas, económicas—Reforestación

MARMOLES SANTIAGO FERRER

Prado, 19 : : : GANDIA

Arte sobre mármol y piedra, en especial el lapidario y panteónico. Aparatos modernos electromecánicos para el corte y pulimento del mismo. Estok de los más exóticos e importador directo del Nacional Macael. PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS PARA TODA CLASE DE TRABAJOS.

POMADA DE NTRA. SRA. DE LA LECHE
Tratamiento eficaz de la mamitis. Tumores de pecho, pelo de teta, represas de leche.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS GANDIA

DOCTOR J. PEDRAZA LILLO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta diaria de 9 a 2
Precios módicos en las operaciones
Canalejas, 14 Teléfono, 5
GANDIA

ATENCION SEÑORAS

PELUQUERIA DE SEÑORAS HISPANO FRANCESA
Garantiza todos sus trabajos permanentes a 10 pesetas; tintes de coloraciones mis empls; ondulaciones Marcel, lavages de cabeza, cortes de pelo, todo a precios corrientes, con los más modernos peinados de la casa Antoine, de Paris.
FELIPE MORANT
Calle Mayor, 43 2.ª puerta
GANDIA

AYUNTAMIENTO DE GANDIA

EDICTO

DON MARCELINO PEREZ MARTI, Presidente de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandia.

HAGO SABER: Que este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día quince del actual, acordó en principio un suplemento de crédito por transferencia de ochocientos quinientas pesetas, dentro del vigente presupuesto ordinario.

Lo que se hace público, durante el plazo de quince días, al efecto de reclamaciones, quedando el expediente en secretaría a disposición de los que quieran examinarlo.

Gandia 27 de Abril de 1936.

El Presidente de la Comisión Gestora
M. PEREZ

EDICTO

DON MARCELINO PEREZ MARTI, Presidente de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandia.

HAGO SABER: Que la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día quince del actual, acordó:

Primero. Proveer en propiedad, mediante concurso público, que se abrirá por treinta días hábiles, las dos plazas de chófers de la Corporación al servicio de los autobuses, con la retribución o haber mensual de doscientas veinticinco pesetas, (2.700 al año) y derecho a vivienda en el edificio del parque de Bomberos.

Segundo. Regular el concurso en los siguientes términos:

DOCUMENTACION

- a) Instancia manuscrita por el propio solicitante.
- b) Certificado expedido por el encargado del Registro civil correspondiente, acreditativo de que el solicitante es mayor de 20 años y menor de 40.
- c) Carnet de conductor de primera clase o primera clase especial.

PRUEBA PRACTICA

Demostración del manejo de las bombas y afechos para el servicio de riego y extinción de incendios por los autocubas.

POSSESION

El nombrado deberá tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días a contar del en que se le notifique la designación, debiendo presentar para dicho acto el certificado acreditativo de carácter de antecedentes penales expedido por la Dirección general de Penados y rebeldes.

Lo que se hace público, por medio del presente, para general conocimiento y a fin de que los interesados, presenten en la secretaría de este Ayuntamiento, durante el indicado plazo y horas de despacho, la correspondiente documentación, debidamente reintegrada y legalizada.

Gandia 28 de Abril de 1936.

El Presidente de la Comisión Gestora
M. PEREZ

EDICTO

DON MARCELINO PEREZ MARTI, Presidente de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandia.

HAGO SABER: Que la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día quince del actual, acordó:

Primero. Crear en propiedad el cargo de chófer de la Corporación al servicio de la camioneta sanitaria, proveyéndose mediante concurso público, que se abrirá por treinta días hábiles, con la retribución o haber anual de mil ochocientas veinticinco pesetas y derecho a vivienda en el edificio del parque de Bomberos.

Segundo. Regular el concurso en los siguientes términos:

DOCUMENTACION

- a) Instancia manuscrita por el propio solicitante.
- b) Certificado expedido por el encargado del Registro civil correspondiente, acreditativo de que el solicitante es mayor de 20 años y menor de 40.
- c) Carnet de conductor, siendo preferi-

da la primera clase a la segunda y a aquella a la primera especial.

PRUEBA PRACTICA

Demostración del manejo de los aparatos y efectos para el servicio de desinfección por la camioneta sanitaria.

POSSESION

El nombrado deberá tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días a contar del en que se le notifique la designación con presentación en dicho acto del certificado acreditativo de carácter de antecedentes penales, expedido por la Dirección General de Penados y rebeldes.

Lo que se hace público, por medio del presente, para general conocimiento y para que los interesados presenten en la secretaría de este Ayuntamiento, durante el indicado plazo de treinta días y horas de despacho, la correspondiente documentación, debidamente reintegrada y legalizada,

Gandia 28 de Abril de 1936.

El Presidente de la Comisión Gestora
M. PEREZ

EDICTO

DON MARCELINO PEREZ MARTI, Presidente de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Gandia.

HAGO SABER: Que la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día quince del actual, acordó:

Primero. Proveer en propiedad, mediante concurso público, por treinta días hábiles, el cargo de mecánico de la Corporación, encargado de los pozos de Peñarrocha, con la retribución o haber anual de tres mil pesetas consignadas en presupuesto.

Segundo. Regular el concurso en los siguientes términos:

DOCUMENTACION

- a) Instancia manuscrita por el propio solicitante.
- b) Certificado expedido por el encargado del Registro civil correspondiente, acreditativo de que el solicitante es mayor de 20 años y menor de 40.
- c) Aptitud psicofisiológica o psicotécnica, mediante certificado médico de reconocimiento con referencia a los extremos que se detallan en los números 11 a 18, ambos inclusive, del artículo 278, apartado IV del Código de Circulación.

PRUEBA PRACTICA

Demostración del manejo del motor y de la bomba instalados para la elevación de aguas de los pozos de Peñarrocha.

POSSESION

El nombrado deberá tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días, con presentación del certificado acreditativo de carácter de antecedentes penales expedido por

la Dirección General de Penados y rebeldes.

Lo que se hace público, por medio del presente, para general conocimiento y para que los interesados, presenten en la secretaría de este Ayuntamiento, durante el indicado plazo de treinta días, y hora de despacho, la correspondiente documentación, debidamente reintegrada y legalizada.

Gandia 28 de Abril de 1936.

El Presidente de la Comisión Gestora
M. PEREZ

Remitido

Gandia 30 de abril de 1936.

Señor Director de REVISTA DE GANDIA.

El que suscribe ruega a usted tenga la bondad de insertar este remitido por ser de utilidad pública. Gracias anticipadas, su affmo. y s. s. q. s. m. e.

VICENTE BAÑULS

Haec muchos días denuncié en la alcaldía, la casa número 27 del Paseo de las Germanías, (propiedad del señor Sempere) que está amenazando ruina y según me han informado, el señor Sempere, no quiere que el señor Arquitecto Municipal haga la revisión de dicha casa; el señor Alcalde resolverá lo que deba hacerse, sólo hago constar que el señor Sempere al negarse a que revisen la casa demuestra que ya sabe que tiene falta de una reforma por no haberse edificado sobre la arcilla, cuyo testigo de mayor esepción es el albañil Ignacio Ribes que trabajó en la construcción de dicha casa; los dos segundos pisos están desalquilados por miedo de sus inquilinos y los que aún estamos, hacemos gestiones para encontrar una vivienda que reúna condiciones.

Anuario de Educación Católica de la Federación de Amigos de la Enseñanza

Por tercera vez ha iniciado esta entidad las tareas de publicación de este Anuario que tan buena acogida tuvo en años anteriores.

Es indudable que llena una necesidad en el campo de la Instrucción nacional, y por ello nunca nos parecerá que se alcanza la perfección deseada.

Estamos convencido de que una obra de esta envergadura, aun dentro de los límites actuales, necesita de la cooperación de todos aquellos que están interesados en ella de algún modo; y por eso, volvemos a dirigirnos a ellos para que nos presten su ayuda en cuanto les sea posible.

Las tres secciones del «Anuario»: métodos pedagógicos cristianos; legislación española de Instrucción pública, y la guía de centros culturales, pueden y deben mejorarse sin cesar, y cualquier dato que sobre ellas se nos proporcione nos será de suma utilidad.

El anuncio, en las varias formas existentes, es sin duda el medio más eficaz de ayudar a este esfuerzo que en común realiza la enseñanza privada en España, en provecho de la misma enseñanza.

La F. A. B. se dirige de un modo especial a los Centros de Enseñanza y espera confiado que, como en años anteriores, recibirá su auxilio en estas actividades pedagógicas.

Madrid 23, 4, 36.

Imp. LLORET-J. Andrés, 5-Gandia



D. O. M.

El miércoles día 6 de este mes, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de San José (Arrabal) una solemne Misa de Requiem, en sufragio del alma del

MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Joaquín Belda

Canónigo que fué de la Catedral Metropolitana de Valencia y Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado

AL CUMPLIRSE EL SEGUNDO MES DE SU FALLECIMIENTO

R. I. P.



D. O. M.

Todas las misas que el lunes 4 del corriente se celebren en las iglesias Colegiata, San José del Arrabal, Beato Andrés Hibernón y Hermanas Doctrineras, serán en sufragio del

EXCELENTISIMO SEÑOR

D. Luis Vallier y García Alesson

MARQUES DE GONZALEZ DE QUIROS

Congregante de la Purificación y San Francisco de Borja, Abogado, ex Senador y ex Diputado, Gentilhombre de Cámara, etc., etc.

QUE FALLECIO CRISTIANAMENTE EL DIA 28 DE ABRIL DE 1936

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña María del Carmen, doña María de la Concepción, doña María de los Dolores y doña María Isabel; hijos políticos don Rafael Montiel Balanzat y don Rafael García Ciudad y Reig; hermanos doña María de los Dolores, marquesa viuda de Malferit, don Juan y doña Matilde; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes participan tan dolorosa pérdida a sus amistades y suplican una oración por el alma del finado y asistan a alguno de dichos actos, quedándose por ello agradecidos.

Los reverendísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valencia y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.